I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° DE PRIMAVERA, 23/05/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a VEGAS Y ACUÑA CONSULTORES EN INGENIERIA

Rut 077381770-7

177,480

177,480 CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS PAGO CURSO DE CAPACITACION CUSO PERMISOS DE CIRCULACION EN TEMUCO DIAS 26 Y 27 DE MAYO 2011, PARTICIPAN FUNCIONARIOS JUAN BARRIA PERALTA POR UNIDAD DE TRANSITO Y DON JAIME DOMINGUEZ GUZMAN POR AREA INFORMATICA.

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	38665311	23/05/2011	177,480

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		17
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	177,480	

		Totales	177,480	177,480
COMPROBANTE DE EGRE	ESO:	ASIENTO Nº.	FECHA	
EGRESO N°	, FECHA	CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		177,480	

Código Cuenta	Detalle			Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION			177,480	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02	2564-05)			177,48
10.04			Totales	177,480	177,48
SECRETARIA MUNICIPAL POPERATA SECRETARIA SEC	MUNICIPAL ALO TORRES	ALCALDE SUBROGANTE SUB	JUAN CARLOS	ARZOTORRES LOB (S) MANCILLA PEREZ DE FINANZAS	
FECHA DE PAGO DE _	DE	_	FIRMA DEL	INTERESADO	
V° Bueno Jefe C	Contabilidad	TESORERO AND	MM tal	BANNA 10 Tesorero	<u>J.</u>